



Calendario sistemático de vacunaciones e inmunizaciones a lo largo de toda la vida

Illes Balears - 2026



<http://vacunas.caib.es>



NOTAS

1. Difteria-tétano-tosferina

- 1.1. 1 dosis en cada embarazo, durante las semanas 27-36 de gestación, preferentemente en las semanas 27 o 28.
- 1.2. Asegurar la pauta completa con 5 dosis. Una dosis de refuerzo a los 65 años o diez años después de la última dosis.

2. Hepatitis B

- 2.1. En personas no vacunadas con anterioridad: 3 dosis en pauta 0-1-6 hasta los 18 años. Salud Pública financia la vacuna HB pediátrica (hasta los 15 años).

3. Neumoco

- 3.1. Otras edades y situaciones: consultar la instrucción.
- 3.2. Vacunación de adultos
 - Personas NO institucionalizadas: este año, personas que durante el año cumplen 65 años (nacidas en 1961) y 75 años (nacidas en 1951).
 - Recaptación a partir de la edad de inclusión en el calendario de vacunación (año 2020); este año, personas nacidas de 1943 a 1960.
 - Personas institucionalizadas: todas las personas a partir de los 65 años.
 - 1 dosis a todas las edades.

4. Meningococo

- 4.1. Recaudación MACWY de las personas de entre 13 y 18 años.

5. Sarampión-rubeola-parotiditis

- 5.1. Personas nacidas en España antes de 1978, sin vacunación documentada: no es necesario hacer serología.
 - 2 dosis: personas no vacunadas, pauta 0-1 mes.
 - 1 dosis: personas con vacunación incompleta.

6. Varicela

- 6.1. Personas hasta 65 años
 - 2 dosis a personas susceptibles (no vacunadas con 2 dosis y las que no han sufrido la enfermedad). Pauta 0-1 mes. Hay que hacer serología antes.
 - 1 dosis a personas con vacunación incompleta. Sin hacer serología.

7. Virus del papiloma humano

- 7.1. 1 dosis a ambos sexos a los 12 años y recaptación de 13 a 18 años (ambos incluidos).
- 7.2. Otras edades y situaciones: consultad la instrucción.

8. Herpes zóster

- 8.1. Personas que cumplen los 65 años en este año (nacidas en 1961) y las que tienen entre 75 y 80 años (nacidas entre 1946 y 1951).
 - Recaptación de las personas cuya cohorte se incluyó en el calendario (nacidas de 1958 a 1960 y de 1943 a 1945).
 - 2 dosis, pauta 0-2 meses. Si la 2ª dosis se retrasa más de 6 meses.
- 8.2. Otras edades y situaciones: consultar la instrucción.

9. Virus respiratorio sincicial (VRS)

- 9.1. Niños nacidos del 1 de abril al 30 de septiembre del año en curso.
- 9.2. Grupo de riesgo: consultar el manual de la campaña.

10. Gripe

- 10.1. Consultar el manual de la campaña.

11. COVID-19

- 11.1. Consultar el manual de la campaña.